1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 42821.010.26.1.318 de 2026

Nombre completo del contratista: Óscar Leonardo Zárate Hurtado

Documento de identificación: 16804087

Nombre del supervisor: Hernán Álvarez Arce

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
06/02/2026	29/05/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinticuatro millones novecientos ochenta y ocho mil pesos M/CTE ($24.988.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$24.988.000	$6.247.000	$0	$18.741.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6001504576 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 69718290 Operador: Nuevo SOI Fecha de Pago:17 febrero 2026 Periodo de pago de la seguridad social: enero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista con relación al contrato de prestación de servicios de apoyo Nro. 4181.010.26.1.318-2026, desarrolló las siguientes actividades:

Obligación 1: Brindar soporte en la gestión de acciones administrativas de ejecución, seguimiento, control, mejora, aseguramiento y de organización para el desarrollo institucional.

Atendió los diferentes requerimientos solicitados por correo electrónico a la administración, con temas relacionados con el componente eléctrico en el edificio de Boulevard de la Sexta, los cuales fueron atendidos y solucionados oportunamente.

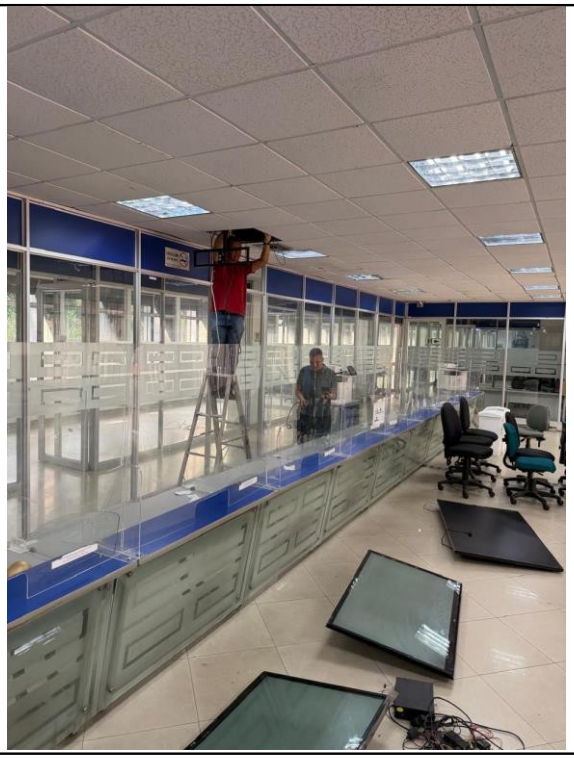
Efectuó la revisión y proyección de las bitácoras de mantenimiento eléctrico correspondientes el edificio Boulevard de la Sexta.

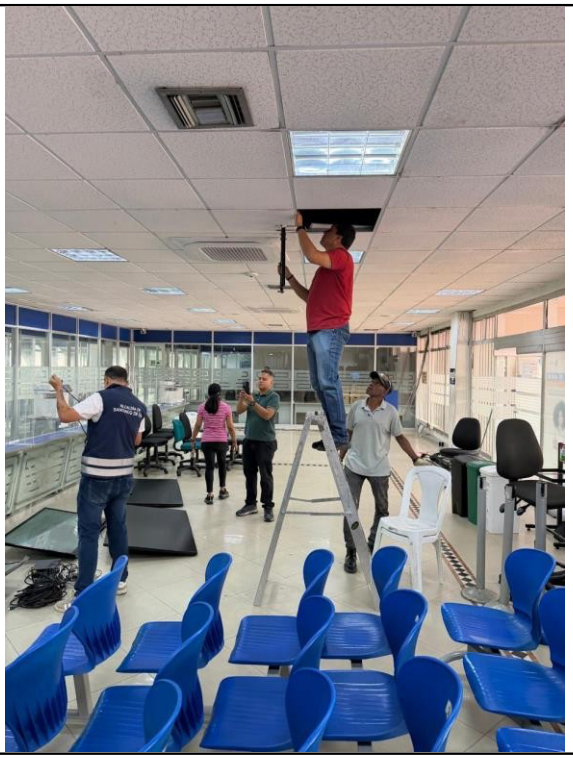
Ayudo en la coordinación y seguimiento del equipo de trabajo eléctrico del área de mantenimiento.

Obligación 2: Apoyar las labores de mantenimiento a inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Realizó labores de mantenimiento en los inmuebles a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	
Antes	Después

Obligación 3: Apoyar en el desarrollo de la implementación del plan de eficiencia energética en las edificaciones propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Realizo acompañamiento al personal de EMCALI y su contratista DISICO, en la instalación de la fibra óptica y la instalación del medidor de energía telemedida.

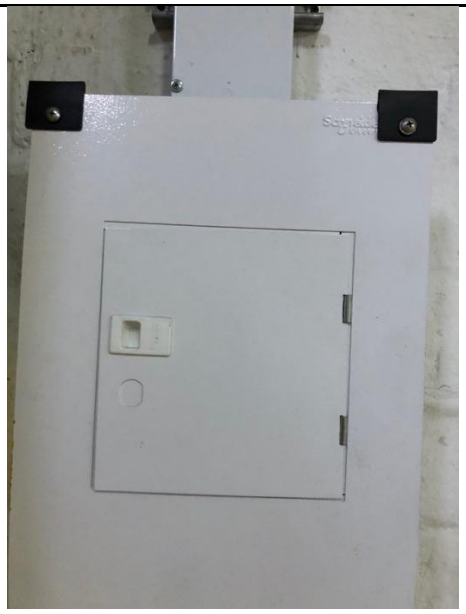
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Obligación 4: Realizar visitas técnicas en los predios para verificación de sus instalaciones eléctricas que estén con forme al cumplimiento del RETIE para levantar censos de carga de energía eléctrica y verificar el estado de funcionamiento de los equipos eléctricos en los predios propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Realizó recorridos en los diferentes predios con el fin de verificar las conexiones eléctricas que estén conforme con el RETIE, en los recorridos realizados se encontraron tableros sin identificación de procedió a realizar la identificación de los tableros y circuitos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	
Antes	Después

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Antes



Después

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	
Antes	Después

Obligación 5: Proyectar respuesta a los requerimientos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin.

No realizó requerimientos que requieran dar respuesta.

Obligación 6: Participar en los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades contractuales a su cargo del objeto misional de la dependencia y del equipo de trabajo o subproceso al que pertenece.

Durante el periodo del presente informe, no se realizaron comités, grupos de trabajo y reuniones en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades contractuales.

Obligación 7: Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No realizó esta actividad durante este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES



HERNÁN ÁLVAREZ ARCE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/feb/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.